



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE
ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

DON JESÚS BARREIRO SANZ, con DNI 17.846.451-S, en su calidad de Secretario General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en representación de la misma ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y, a los efectos legales oportunos,

EXPONE:

Que el Consejo de Administración de esta Entidad, en reunión celebrada en el día de hoy, 22 de Noviembre de 2006, ha acordado amortizar anticipadamente la Séptima, Undécima y Duodécima Emisiones de Obligaciones Subordinadas de esta Caja de Ahorros, condicionando tal acuerdo, a la obtención de la correspondiente autorización del Banco de España, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.3, c) del R.D. 1343/92, de 6 de noviembre, y a la aprobación de las Asambleas de Obligacionistas que corresponda, realizando, simultáneamente, una nueva emisión de deuda subordinada por un importe máximo de 350 millones de euros y concediendo a los tenedores de títulos de las emisiones a amortizar anticipadamente un derecho de suscripción preferente de los títulos de la nueva emisión, a razón de un título de la nueva emisión por cada uno de los que se poseyeran en las amortizadas anticipadamente.

La amortización de la Séptima Emisión de Obligaciones Subordinadas se realizará a la par el día 28 de marzo de 2007 y la amortización de la Undécima y Duodécima Emisiones de Obligaciones Subordinadas se realizará a la par el día 29 de marzo de 2007.

Considerando que el citado acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad constituye un hecho relevante por cuanto puede afectar al precio de cotización en el mercado secundario de los títulos de las mencionadas emisiones, lo ponemos en conocimiento de la Comisión a los efectos previstos en la Ley del Mercado de Valores.

Zaragoza, 22 de Noviembre de 2006

Fdo. : Jesús Barreiro Sanz
SECRETARIO GENERAL

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MADRID.-